Naciones Unidas S/PV.8268



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8268ª sesión

Jueves 24 de mayo de 2018, a las 10.25 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Wronecka	(Polonia)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Zhang Dianbin
	Côte d'Ivoire	Sr. Djédjé
	Estados Unidos de América	Sra. French
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Kazajstán	Sr. Tumysh
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Países Bajos	Sra. Gregoire Van Haaren
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

La situación en Burundi

18-15910 (S)







Se abre la sesión a las 10.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Burundi a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Enviado Especial del Secretario General para Burundi, Sr. Michel Kafando, y el Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Jürg Lauber, en su calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy ahora la palabra al Sr. Kafando.

Sr. Kafando (*habla en francés*): Sra. Presidenta, deseo darle las gracias por brindarme la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Burundi.

El 17 de mayo, los burundeses votaron a favor de una nueva Constitución. Según la Comisión Electoral Nacional Independiente, que anunció los resultados provisionales el 21 de mayo, el 73,25% de las 4.768.148 personas que votaron, lo hizo a favor de la nueva Constitución, frente al 19,34% que votó en contra. Hubo un 4,11% de votos en blanco y un 3,28% de abstenciones, y una participación del 96,24%. Una vez más, quisiera señalar que son datos proporcionados por la Comisión Electoral Nacional Independiente. En general, el referendo se llevó a cabo en un clima de calma, a pesar de las numerosas irregularidades y los incidentes notificados por representantes de la oposición y de la sociedad civil. La propia Comisión Electoral también informó de varios incidentes que, a su juicio, no trataban de influir en los resultados definitivos de la votación.

En mi presentación del 25 de febrero (véase S/PV.8189) expuse las preocupaciones del Secretario General, que había destacado en su informe (S/2018/89) la necesidad de que el Gobierno buscase el consenso más amplio posible sobre una cuestión tan primordial para el futuro y e incluso el destino de Burundi como es la enmienda de la Constitución. De hecho, destaqué el espíritu de consenso que había reinado durante las negociaciones y la aprobación del Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi, y en la consiguiente Constitución de 2005.

Ahora que el país avanza hacia otra fase importante de su historia, esperamos una señal inequívoca de las autoridades de Burundi a favor de la reanudación del diálogo entre los burundeses bajo los auspicios de la Comunidad de África Oriental. La revitalización de ese diálogo permitiría a todos los burundeses debatir acerca de los desafíos a los que se enfrentan en un clima de confianza mutua. A ese respecto, es importante reiterar que un diálogo inclusivo es la única vía que les queda a los burundeses para encontrar soluciones sostenibles a la crisis actual. Por el contrario, cabe la posibilidad de que la impugnación de los resultados del referendo por la oposición contribuya a polarizar aún más una situación política que ya es tensa y se caracteriza por las violaciones de los derechos humanos y otros abusos, así como por el deterioro de la situación socioeconómica y humanitaria.

En ese sentido, quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo la expulsión de los expertos en derechos humanos desplegados en el marco de la aplicación de la resolución 36/2 del Consejo de Derechos Humanos, que fue patrocinada en Ginebra por el Grupo de los Estados de África el 29 de septiembre de 2017. Sus visados fueron cancelados por el Gobierno el 26 de abril, cuando ya se encontraban en Burundi. Hago un llamamiento a las autoridades de Burundi para que faciliten el regreso de esos expertos y reanuden la cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La situación de la seguridad en Burundi es en general tranquila, si bien se ha registrado algún caso aislado de lanzamiento de granadas y siguen denunciándose casos de hallazgos de cadáveres, entre otras cosas, de personas con uniforme militar. Se debe alentar al Gobierno a que prosiga sus esfuerzos para restablecer la seguridad en todo el territorio nacional. En ese sentido, acojo con beneplácito las medidas adoptadas contra determinadas formas de violencia que se observaron antes y durante la campaña electoral. Los hechos acontecidos el 11 de mayo en el municipio de Buganda, en la provincia de Cibitoke, que fueron condenados en las Naciones Unidas, en los que un grupo de hombres armados no identificados asesinaron a 26 personas, incluidos mujeres y niños, nos recuerdan que, a pesar de la calma general en el ámbito de la seguridad, el clima sigue siendo de inestabilidad.

La situación humanitaria está experimentando importantes cambios positivos, pero sigue siendo motivo

de preocupación. Muchos burundeses siguen viviendo en campamentos de refugiados, sobre todo en Tanzanía, Rwanda, Uganda y la República Democrática del Congo. Acojo con beneplácito los esfuerzos realizados por Burundi y Tanzanía, con el importante apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en el marco del acuerdo tripartito, que ya han permitido a más de 13.000 burundeses regresar voluntariamente a sus hogares. Es preciso continuar con esos esfuerzos.

La situación que acabo de describir pone de relieve la pertinencia de proseguir el diálogo inclusivo bajo los auspicios de la Comunidad de África Oriental. Los miembros del Consejo recordarán que durante la XIX Cumbre de la Comunidad de África Oriental, que tuvo lugar en Uganda el 23 de febrero, los Jefes de Estado de la subregión recomendaron firmemente la continuidad del diálogo, con la facilitación del ex-Presidente Benjamin Mkapa y la mediación del Presidente Museveni. En la Cumbre también se pidió al facilitador que hiciera todo lo posible por convocar la quinta ronda del diálogo lo antes posible.

En respuesta a la invitación de 25 de abril del facilitador, el Gobierno de Burundi indicó que no participaría en ninguna ronda del diálogo antes de la celebración del referendo constitucional. En ese sentido, el Consejo Nacional por el Respeto del Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi y el Restablecimiento del Estado de Derecho puso en tela de juicio la conveniencia y la pertinencia de un diálogo después de un referendo que “enterraría el Acuerdo de Arusha”. Sería conveniente celebrar consultas durante los próximos días con miras a reanudar el diálogo. Sigo convencido de que un diálogo inclusivo es la única vía para encontrar una solución política sostenible a los problemas políticos, socioeconómicos y humanitarios que afectan a Burundi desde 2015. Uno de esos problemas es la preparación y la celebración con éxito de elecciones inclusivas, creíbles y transparentes en 2020. En ese sentido, el Consejo podría reafirmar su pleno apoyo a la región, en particular a la mediación dirigida por el Presidente ugandés Yoweri Museveni y al facilitador, el ex-Presidente tanzano Benjamin Mkapa, con el apoyo de la Unión Africana y las Naciones Unidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Lauber.

Sr. Lauber (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera darle las gracias por haberme invitado al Consejo de Seguridad para formular una exposición informativa en nombre de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, y por la excelente cooperación entre el Consejo y la configuración.

Con arreglo a la práctica establecida, la siguiente declaración ha sido aprobada por los miembros de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz, incluido el país interesado, Burundi.

La sesión informativa de hoy me brinda la oportunidad de informar al Consejo sobre mi última visita a Burundi, que tuvo lugar a finales de marzo, y sobre la evolución de los acontecimientos después de mi visita. Al final de mi intervención, formularé algunas recomendaciones relativas a la cooperación internacional con Burundi. El 16 de abril, expuse las conclusiones de mi visita a la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Del 27 al 30 de marzo visité Burundi por sexta vez en mi calidad de Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz. Durante mi visita pude recabar impresiones de primera sobre la situación en el terreno, mantener entrevistas con miembros del Gobierno y otras partes interesadas nacionales, promover la renovación del diálogo y la cooperación entre el Gobierno y sus asociados internacionales y determinar nuevas modalidades de colaboración entre la Comisión de Consolidación de la Paz y Burundi. En el momento de mi visita, la situación de la seguridad en el país era de calma general.

Durante mi visita fui recibido por el Presidente de la República de Burundi, Excmo. Sr. Pierre Nkurunziza; el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional; el Ministro de Finanzas, Presupuesto y Privatización; los miembros de la Comisión Electoral Nacional Independiente; el Presidente de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación; los dirigentes de tres partidos políticos; el Representante Especial de la Unión Africana para la Región de los Grandes Lagos; representantes del sector privado; el equipo de las Naciones Unidas en el país; el Comité Internacional de la Cruz Roja; la comunidad diplomática; y un grupo de economistas e historiadores locales.

Durante mi estancia tuve ocasión de conocer más detalles sobre los preparativos del referendo constitucional, que tuvo lugar el 17 de mayo. La Comisión Electoral Nacional Independiente explicó su metodología de inscripción de los votantes tanto para el referendo como para las próximas elecciones de 2020, y cómo se llevaría a cabo el referendo. En esas conversaciones subrayé que el referendo debía tener lugar en un clima de democracia y apertura, y sin ningún incidente. También invité al

Gobierno a que se planteara si Burundi necesitaría asistencia electoral internacional para las elecciones de 2020.

El 29 de marzo, me reuní con dirigentes de tres partidos políticos: el partido en el poder, a saber, el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas para la Defensa de la Democracia; la Unión para el Progreso Nacional; y Agathon Rwasa. Todos estuvieron de acuerdo en que los agentes políticos de Burundi debían definir el camino hacia las elecciones de 2020 en una hoja de ruta conjunta. Esa hoja de ruta contendría una serie de elementos de referencia que servirían para garantizar unas elecciones libres, justas, transparentes, pacíficas y plenamente inclusivas, en las que participen todos los partidos políticos.

Las graves dificultades socioeconómicas que atraviesa actualmente Burundi fue otro de los temas principales de mis conversaciones. Los funcionarios gubernamentales pidieron a los asociados de Burundi que se concentraran más en las medidas de desarrollo socioeconómico a mediano y largo plazo que en la asistencia humanitaria. El Gobierno me informó de que estaba elaborando un nuevo plan nacional de desarrollo que podría publicarse antes del verano.

Los asociados internacionales de Burundi reafirmaron su disposición para ayudar a Burundi a buscar soluciones a sus problemas socioeconómicos y humanitarios. Expresaron su deseo de recibir información sobre el plan nacional de desarrollo tan pronto como fuera posible a fin de adaptar sus estrategias de desarrollo a las prioridades nacionales. Los asociados internacionales de Burundi y los representantes del sector privado aludieron a diversos problemas en el ámbito de la colaboración económica, como la falta de divisas y las dificultades para obtener préstamos bancarios.

En mi entrevista con el Presidente de la República destaqué el compromiso de la Comisión de Consolidación de la Paz para facilitar el diálogo y la cooperación entre el Gobierno y sus asociados internacionales. A ese respecto, propuse organizar una nueva ronda de consultas socioeconómicas en Buyumbura, en las que podrían participar otros asociados como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Unión Europea y donantes bilaterales. El plan nacional de desarrollo de Burundi podría servir de base para esa conversación. El Presidente expresó su interés en la iniciativa, incluida la participación de otros asociados.

Durante mi estancia, altos funcionarios de Burundi, Tanzanía y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) suscribieron un acuerdo tripartito para facilitar el retorno de más refugiados burundeses desde Tanzanía. Se dará prioridad a la repatriación de los 19.148 refugiados cuya solicitud de repatriación ya ha sido verificada por el ACNUR.

Con respecto al plan de respuesta humanitaria para 2018, el Gobierno reiteró que, a su juicio, el plan contenía cifras exageradas y que no se había sometido lo suficiente a consulta con las autoridades nacionales. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios había puesto en marcha ese plan en febrero de 2018. Su dotación total de 141,8 millones de dólares se sufraga en la actualidad a un ritmo de tan solo el 2,9%. Informé al Gobierno y a sus asociados humanitarios de que un acuerdo rápido sobre el plan de respuesta humanitaria permitiría la movilización de recursos adicionales. También ofrecí la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz como plataforma para generar un apoyo más amplio al plan.

Cuando me reuní con el Presidente de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, me refirió los impresionantes progresos obtenidos en esa esfera en los últimos meses. La Comisión ya ha recopilado más de 45.000 testimonios y ha desarrollado su labor en 16 de las 18 provincias de Burundi. Algunos de los desafíos que encuentra la Comisión son la falta de tiempo, la seguridad de los datos y la cuestión de la rendición de cuentas.

En mi reunión con el Presidente, recomendé que se prorrogara el mandato de la Comisión un año más, hasta finales de 2019, de conformidad con el Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi. Señalé que la Comisión de Consolidación de la Paz podría ayudar a movilizar la asistencia técnica y financiera internacional necesaria para las iniciativas de reconciliación en Burundi. Al igual que en reuniones anteriores, el Presidente insistió en la importancia de la reconciliación nacional. Respondió positivamente a las sugerencias de que se prorrogara el mandato de la Comisión y se movilizara a expertos internacionales.

En los últimos años, representantes del equipo de las Naciones Unidas en el país y funcionarios de las Naciones Unidas en Nueva York me han ido informando de las siguientes novedades que se han producido después de mi visita.

El 20 de abril, el Presidente Nkurunziza nombró a cinco nuevos Ministros, aumentando el número de miembros del Gabinete de 20 a 21. Cuatro ministros fueron sustituidos, incluidos el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Alain Aimé Nyamitwe, al que sucedió Ezéchiel Nibigira. La campaña para el referendo constitucional comenzó el 1 de mayo. Según varios observadores, el

clima de la campaña y el referendo fue relativamente tranquilo. Por otro lado, recibí informes que contenían denuncias de intimidación y represión contra los opositores de los cambios constitucionales. El 11 de mayo, como ya ha mencionado el Enviado Especial, 26 personas fueron asesinadas en un violento atentado cometido por personas no identificadas en la aldea de Ruhagarika, en el noroeste de Burundi, en una agresión que fue ampliamente condenada a nivel nacional e internacional. La comunidad internacional siguió observando atentamente y con un espíritu constructivo los acontecimientos en Burundi. En vista de la celebración del referendo constitucional, la Unión Africana y la Unión Europea, en su calidad de garantes del Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación, alentaron al Gobierno de Burundi a que respetara el espíritu y la letra del Acuerdo.

También recibí información actualizada sobre la aplicación de la resolución 36/2 del Consejo de Derechos Humanos (CDH), que había sido presentada al CDH el 28 de septiembre de 2017 por varios países africanos, entre ellos Burundi. Como señaló el Enviado Especial, en febrero llegaron a Burundi los tres expertos en derechos humanos a los que la resolución del CDH había encomendado determinar los hechos y las circunstancias. Sin embargo, no pudieron cumplir su cometido y salieron del país después de un mes. Habida cuenta del apoyo de Burundi a la resolución del CDH y de su compromiso de cooperar con los tres expertos, aún no se ha descartado la posibilidad de llevar a cabo la misión. Según los funcionarios de las Naciones Unidas, sería aconsejable llevarla a cabo lo antes posible, a fin de que los tres expertos puedan presentar su informe al Consejo de Derechos Humanos en su próximo período de sesiones, en el mes de junio.

Tras mis conversaciones en Burundi y en Nueva York, he llegado a las siguientes conclusiones en relación con la colaboración internacional con Burundi.

La comunidad internacional debe seguir observando con atención los acontecimientos en Burundi y tener en cuenta todos los aspectos de la situación actual. En ese sentido, debe existir coherencia entre los agentes de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, entre otros, los agentes regionales y subregionales, y deben encontrarse puntos de coincidencia con el Gobierno para fomentar la confianza y un mayor sentido de alianza.

En segundo lugar, los esfuerzos de mediación de la Comunidad de África Oriental, encabezados por el Presidente Museveni de Uganda y el ex-Presidente Mkapa de Tanzanía, merecen nuestro pleno apoyo.

En tercer lugar, el próximo plan nacional de desarrollo puede servir de base para un diálogo renovado entre el Gobierno y sus asociados internacionales. Por tanto, tengo previsto organizar otra ronda del diálogo socioeconómico entre Burundi y sus asociados en 2018, en cooperación con el Gobierno de Burundi y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas. Considero fundamental la participación de asociados como el FMI, la Unión Europea y los donantes bilaterales que no participaron en las mesas redondas de Buyumbura el año pasado. En mi opinión, esa ronda de diálogo podría fomentar la confianza entre Burundi y sus asociados.

En cuarto lugar, además de la cooperación socioeconómica a mediano y largo plazo, la comunidad internacional no debe descuidar las necesidades humanitarias inmediatas de Burundi. La configuración debe seguir promoviendo la cooperación entre el Gobierno y sus asociados humanitarios, con miras a atender las necesidades más urgentes de la población, en particular, en las esferas de los servicios sociales y de salud básicos, la seguridad alimentaria y la protección.

En quinto lugar, no se deben socavar los importantes avances obtenidos gracias al Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación. Una de las ventajas de elaborar una hoja de ruta para 2020 entre los agentes políticos es que podría dar lugar a un consenso amplio sobre la manera de preservar los logros de Arusha, en particular, con miras a las elecciones de 2020.

En sexto lugar, la comunidad internacional debe seguir apoyando concienzudamente los esfuerzos de reconciliación nacional y el proceso de reconciliación en curso en Burundi.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Lauber por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Doy dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Burundi, Sr. Michel Kafando, por su exposición informativa y su compromiso. También doy las gracias a mi colega suizo, Sr. Jürg Lauber, en su calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi, por su exposición informativa tan útil.

Francia toma nota de los resultados del referendo. Si bien las elecciones se han celebrado en relativa calma, como se ha dicho, lamentamos que la campaña se desarrollara en un clima empañado por los actos de

intimidación y amenazas, incluso de violencia, contra quienes se oponen a la reforma constitucional. Mediante la revisión de la Constitución se introducen modificaciones que van en contra de los Acuerdos de Arusha. De hecho, si no prestamos atención, esta revisión puede menoscabar los Acuerdos, que han sido el eje de un decenio de paz en Burundi. Se ha puesto en tela de juicio el sistema institucionalizado de reparto de poder entre los diversos elementos de la comunidad de Burundi, y los mecanismos para la protección de la minoría tutsi se han debilitado o han desaparecido. Por tanto, Francia considera que esta reforma no ayudará a resolver la crisis en la que se ha visto sumido el país desde 2015.

En este contexto, seguimos muy preocupados por el estancamiento político y la situación de seguridad en Burundi. Ante la imposibilidad de diálogo y el cierre total de la escena política, las facciones más radicales de la oposición se sienten tentadas a recurrir a la lucha armada. En lo que respecta al partido en el poder, las milicias Imbonerakure cada vez contribuyen más a intimidar y reprimir todas las voces disidentes y representan una fuerza difícil de controlar. Existe, por tanto, el riesgo de que la situación se degrade y, como sabemos, el *statu quo* no será sostenible a largo plazo. La masacre perpetrada el 11 de mayo en Ruhagarika, donde 27 civiles fueron asesinados, es otro nuevo ejemplo trágico de lo antedicho.

Es fundamental que detengamos este círculo vicioso. El diálogo facilitado por la Comunidad de África Oriental ha fracasado hasta la fecha, debido, principalmente, a la obstrucción ejercida por las autoridades burundesas. No obstante, la prioridad debe seguir siendo el inicio de un verdadero diálogo nacional inclusivo, sin condiciones ni exclusiones, que permita que se expresen las aspiraciones de todos los componentes de la sociedad burundesa. Esta prioridad está ligada indisolublemente a la cuestión del respeto de los derechos humanos, que también es motivo de preocupación. Ese diálogo inclusivo solo se podrá entablar si el Gobierno adopta las medidas necesarias para permitir que la oposición, los medios de comunicación y la sociedad civil desempeñen su función sin obstáculos. También esperamos que la región demuestre su firme apoyo para garantizar que ese diálogo pueda celebrarse verdaderamente.

En este difícil contexto, hacemos un llamamiento a todas las partes de Burundi para que recuperen el espíritu de consenso que llevó a la conclusión de los Acuerdos de Arusha e invitamos a sus garantes a desplegar esfuerzos para avanzar en la búsqueda de una solución política a la crisis. El liderazgo regional necesario para la situación en Burundi debe ir acompañado de una vigilancia estrecha por parte del Consejo. Habida cuenta de la extrema volatilidad de la situación en Burundi, los Acuerdos de Arusha son, hoy más que nunca, la brújula que debe guiar los esfuerzos de las partes en Burundi y de la comunidad internacional en pro del país y de su estabilidad.

Sr. Esono Mbengono (Guinea Ecuatorial): Quiero empezar mis palabras agradeciendo al Enviado Especial, Sr. Michel Kafando, y al Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi, Embajador Jürg Lauber, por sus informes esclarecedores sobre la situación. Creemos que el respeto al orden constitucional de cada país define y sostiene a los Estados modernos de hoy en día y que, por ende, es la garantía de su estabilidad y pluralidad.

Los resultados del referendo constitucional de Burundi de 17 de mayo, en el que participaron 26 formaciones políticas, vienen a reafirmar la voluntad popular y simbolizan y definen la determinación de las autoridades de Burundi y de la mayoría de la población de Burundi de avanzar hacia un diálogo y una estabilización de la situación política en el país. El hecho de que la consulta se celebrara sin grandes incidentes es una prueba de la mejora global de la situación en el país.

En ese sentido, queremos hacer un llamamiento a todas las partes para que se abstengan de realizar acciones que puedan resultar contraproducentes para el desarrollo posterior de la situación. Estamos convencidos de que los resultados provisionales proclamados por la Comisión Electoral Nacional Independiente el lunes 21 de mayo, que arrojan un 73,26% de votos a favor de la nueva Constitución de Burundi y solo un 18% en contra, así como una alta tasa de participación, son un aval sólido para sentar bases de cara a las elecciones futuras que se celebrarán en 2020. Guinea Ecuatorial considera que estos resultados expresan la voluntad popular, pues este ejercicio está encuadrado exclusivamente en la soberanía nacional de Burundi; es decir, entendemos que es un asunto interno de Burundi y que se trata de un ejercicio que, a nuestro juicio, ayudará a la estabilización del país a largo plazo. También tenemos ejemplos de procesos similares que se han celebrado en otros países y en los que no se han producido problemas destacables. En ese sentido, consideramos que se deben tomar todas las medidas de cautela y preventivas que optimicen los procesos posteriores. En el Consejo debe imperar un espíritu de imparcialidad y se debe fomentar una salida negociada en la que se promueva el diálogo entre los burundeses.

Guinea Ecuatorial siempre ha creído en la labor mediadora de las instituciones internacionales, regionales y

subregionales y la ha apoyado, así como la labor propia de los actores nacionales de Burundi. Solo de esa manera se podrá encontrar una salida que, entendemos, debe ser negociada en atención a la situación que atraviesa el país. Dentro de ese proceso hay que respetar los principios y valores democráticos y debe prevalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de las personas. En ese sentido, exhortamos a todos los agentes políticos burundeses a seguir desplegando esfuerzos para establecer y fortalecer la confianza a fin de seguir entablando un diálogo nacional franco, integrado y transparente, que dé como resultado la unidad y la cohesión nacional. A ese respecto, entendemos que el Gobierno de Burundi debe asumir un papel de liderazgo y tomar las medidas pertinentes para mantener al país unido y consolidar un proceso de reconciliación nacional. Todos esos esfuerzos merecerían el apoyo del Consejo y de la comunidad internacional.

Sra. Gregoire Van Haaren (Países Bajos) (*habla en francés*): El Reino de los Países Bajos da las gracias al Enviado Especial Kafando, así como al Embajador Lauber, por sus esclarecedoras exposiciones informativas. Los Países Bajos siguen de cerca el clima político en Burundi, ya que nos preocupan enormemente las consecuencias de las posibles tensiones políticas para la población de Burundi y, en particular, para la situación de seguridad. Quisiera señalar a la atención del Consejo tres aspectos: en primer lugar, los incidentes relacionados con el referendo; en segundo lugar, la necesidad constante de un diálogo interburundés; y, en tercer lugar, la importancia de los Acuerdos de Arusha.

A pesar de que no hay gran violencia, el Reino de los Países Bajos ha tomado nota de los diversos incidentes denunciados durante las elecciones, como negar el acceso de los observadores de la oposición acreditados a los colegios electorales o detenerlos e intimidar a los ciudadanos de Burundi en los colegios electorales y sus alrededores, incluso con la presencia de miembros de la liga juvenil del partido gobernante en algunos colegios electorales. Condenamos esos actos en torno al proceso de referendo, que podrían haber afectado un clima propicio para la libre elección. Esperamos que el Gobierno de Burundi garantice que toda acción basada en el referendo, incluido el proceso de formalización de las enmiendas constitucionales, se lleve a cabo sobre la base de un amplio consenso por parte de todos los interesados y de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Constitución actual.

A pesar del actual estancamiento, los Países Bajos continúan apoyando plenamente el diálogo interburundés dirigido por la Comunidad de África Oriental. Una solución política que se alcance a través de un diálogo constructivo e inclusivo sigue siendo la salida más sostenible y viable de la crisis política en el país. Exhortamos al Gobierno de Burundi a que permita la apertura del espacio político en la fase posterior al referendo garantizando las circunstancias más propicias para el diálogo pacífico y contribuyendo a las iniciativas positivas encaminadas a ayudar a Burundi y a sus asociados a combatir la pobreza que persiste en el país. El Reino de los Países Bajos teme que continúe el riesgo de violencia en Burundi. En ese sentido, condenamos el ataque en la provincia de Cibitoke que cobró la vida de 24 civiles, entre ellos, 11 niños. Instamos a todas las partes interesadas a que se abstengan de la violencia y respeten plenamente los derechos humanos.

Los Acuerdos de Arusha, firmados en 2000 después de tres décadas de conflicto, siguen siendo la piedra angular de la estabilidad en Burundi. Todo diálogo, toda reforma política y toda acción emprendida en Burundi deberían basarse en los principios y el espíritu de los sólidos cimientos sentados por los Presidentes Nyerere y Mandela. Ellos crearon un sistema de disposiciones constitucionales para desalentar la concentración de poder en un solo partido o grupo y formar un ejército unido. Tememos que las enmiendas constitucionales propuestas socaven los logros de los Acuerdos. Reconocemos y subrayamos la importancia y la responsabilidad primordial de los garantes de los Acuerdos de Arusha para salvaguardar el espíritu que reinó en su aprobación.

Para concluir, los Países Bajos siguen comprometidos con el desarrollo y la estabilidad del pueblo de Burundi, al tiempo que reconocen que únicamente las partes interesadas de Burundi son las que pueden lograr una paz duradera. Apoyamos plenamente a la Comunidad de África Oriental y a los garantes de los Acuerdos de Arusha en sus esfuerzos por encontrar una solución pacífica y duradera a la crisis actual.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Mi delegación desea agradecer las exposiciones brindadas por el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Michael Kafando, y por el Representante Permanente de Suiza, el Embajador Jürg Lauber en su calidad de Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Bolivia valora y apoya la gestión del Enviado Especial del Secretario General a fin de continuar con el dialogo interburundés en un ambiente inclusivo. Asimismo, agradecemos el trabajo de facilitación dirigido

por el ex Presidente de Tanzanía, Sr. Benjamin Mkapa, y por el Presidente de Uganda, Sr. Yoweri Museveni, en apego a los Acuerdos de Arusha, que deben continuar siendo la piedra angular de este proceso. Reiteramos que el diálogo y el respeto a los Acuerdos es una base fundamental para salir de cualquier crisis. En ese entendido, al no existir una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales en Burundi, y siendo que la situación se mantiene estable, consideramos que debe implementarse la hoja de ruta propuesta por el Sr. Mkapa a fin de alcanzar consenso y generar condiciones adecuadas para un entorno pacífico durante las próximas elecciones a llevarse a cabo el año 2020.

El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en general deben actuar en el marco del respeto de la soberanía, independencia e integridad territorial de Burundi. En esta línea, consideramos que tanto el referendo como la reforma de la Constitución son cuestiones internas que deben ser consolidadas por los burundeses para los burundeses. Debemos tomar en cuenta el progreso relativo a las negociaciones en el diálogo interburundés. No olvidemos que existe consenso en varios puntos. Conviene analizar aquellos en los que aún falta convergencia, siendo la comunidad internacional quien acompañe este diálogo de manera constructiva con miras a una resolución definitiva. Asimismo, se debe tomar en cuenta la contribución de Burundi a la paz y seguridad con su despliegue de tropas, lo que demuestra su capacidad institucional.

La comunidad internacional también debe apoyar a Burundi a fortalecer sus capacidades y esto va de la mano a su desarrollo socioeconómico y a los desafíos de carácter humanitario que aún persisten. En ese entendido, encomiamos el acuerdo tripartito firmado por Burundi, Tanzanía y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados respecto del regreso de los refugiados de Burundi desde Tanzanía, que dará prioridad a la repatriación de los 19.148 refugiados. De igual forma, alentamos a la comunidad internacional a continuar financiando el programa de respuesta humanitaria en Burundi.

A fin de superar los desafíos antes mencionados, se debe crear un entorno de confianza y esto implica levantar las sanciones unilaterales que acarrean consecuencias negativas en la vida de grupos en situación de vulnerabilidad como las mujeres y los niños, las cuales tienen un impacto negativo en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cabe recordar que las acciones unilaterales son ilegales en el marco de la Carta de las Naciones Unidas.

Reconocemos los esfuerzos y la labor de la Comunidad de África Oriental (CAO), del Enviado Especial de la Unión Africana, del Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Equipo de las Naciones Unidas en el País. Los alentamos a continuar con esta labor y a trabajar para coordinar sus esfuerzos a fin de alcanzar una mejor cooperación para seguir prestando apoyo a la mediación dirigida por la CAO. Coincidimos en que la CAO debe seguir liderando este proceso.

Sr. Tumysh (Kazajstán) (*habla en inglés*): Agradecemos al Enviado Especial Michel Kafando y al Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Jürg Lauber, sus enjundiosas exposiciones informativas y sus importantes aportes a nuestras deliberaciones de hoy.

En primer lugar, quisiéramos expresar nuestras profundas condolencias al pueblo y al Gobierno de Burundi por el brutal ataque terrorista que tuvo lugar el 11 de mayo en la provincia noroccidental de Cibitoke, en Burundi, que causó la muerte de 26 civiles. Ofrecemos nuestras condolencias a las familias de las víctimas y deseamos a los heridos una pronta recuperación. Instamos al Gobierno a que realice una investigación exhaustiva y lleve a los responsables ante la justicia. Por lo tanto, apoyamos las recomendaciones que escuchamos hoy de nuestros ponentes y deseamos formular algunas observaciones para someterlas a la consideración del Consejo.

En primer lugar, en el ámbito político, tomamos nota del referendo nacional del 17 de mayo sobre la enmienda de la Constitución. Esperamos que los resultados de ese evento importante reflejen la voluntad del pueblo de Burundi y no tengan un efecto negativo en la situación política y de seguridad del país. Reiteramos nuestra preocupación por lo muy poco que se ha avanzado en el desarrollo del diálogo interburundés. Instamos a todos los agentes políticos a que participen en una comunicación significativa, que debería incluir negociaciones para la hoja de ruta destinada a trazar un camino viable hacia la celebración de elecciones pacíficas, libres, imparciales, transparentes e inclusivas en 2020.

Ese proceso con implicación nacional debería llevarse a cabo en un entorno propicio al diálogo, a la confianza y al consenso nacional, en el que participen todos los agentes políticos clave con el objetivo de garantizar una paz duradera. Hacemos hincapié en la importancia de los constantes esfuerzos de la Unión Africana y la Comunidad de África Oriental en el proceso de mediación. Por tanto, pedimos a los dirigentes de la subregión

y a los garantes del Acuerdo de Arusha que redoblen sus esfuerzos por revitalizar los intercambios políticos, con la participación de todas las partes. En ese sentido, apoyamos la participación personal y el compromiso del facilitador, el ex-Presidente de Tanzanía Benjamin Mkapa, y del Enviado Especial del Secretario General para Burundi, Sr. Michel Kafando. Esperamos que la próxima ronda del diálogo entre los burundeses sea más inclusiva y productiva, a fin de allanar el camino del restablecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad a largo plazo en Burundi.

También señalamos la importancia de que todas las partes políticas apliquen el Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación. Consideramos que esa es la única manera de encontrar una solución pacífica a la crisis política del país. Asimismo, hacemos hincapié en la importancia de respetar los derechos y las libertades fundamentales de todos sus ciudadanos.

En segundo lugar, en cuanto a la vía humanitaria, habida cuenta de que en la actualidad en Burundi hay casi 180.000 desplazados internos y 430.000 refugiados, y 3,6 millones de personas necesitadas de asistencia, la situación humanitaria en el país debe abordarse con urgencia. La repatriación de los refugiados debe ser de carácter voluntario y de conformidad con los principios de respeto y dignidad que se consagran en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Celebramos la firma del acuerdo tripartito entre representantes de Burundi y Tanzanía y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre el regreso de más refugiados burundeses desde Tanzanía.

En tercer lugar, en cuanto a la vía de desarrollo, tomamos nota de los esfuerzos del Gobierno de Burundi para estabilizar la situación económica del país, en particular mediante la elaboración del plan nacional de desarrollo, que será un importante paso adelante. Por tanto, el apoyo internacional es fundamental para ayudar a la nación a superar las dificultades económicas existentes. Esa plataforma podría convertirse en la base para el fomento de la confianza entre Burundi y sus asociados.

Por último, encomiamos a la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz por su destacado papel de coordinación y por facilitar el diálogo entre el Gobierno de Burundi y la comunidad internacional.

Sra. French (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Enviado Especial Kafando por su exposición informativa. También deseamos dar las gracias al Embajador Lauber por su exposición informativa y por sus incansables esfuerzos en el marco de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Las detenciones arbitrarias, la falta de transparencia, la suspensión de los medios de difusión y los intentos de ejercer presión sobre los votantes empañaron el proceso de referendo de Burundi del 17 de mayo, socavando así la confianza en sus resultados. Esos resultados nos hacen temer que Burundi esté cada vez más cerca de ser gobernando por un partido único. El referendo tuvo lugar en un contexto de estancamiento del diálogo dirigido por la Comunidad de África Oriental, de represión constante y de inestabilidad política. El referendo ha agravado aún más las profundas tensiones políticas, que tienen efectos desestabilizadores para Burundi y para la región en general.

Aunque el Gobierno permitió a la oposición llevar a cabo una intensa campaña durante el período de campaña previsto de dos semanas, los numerosos casos de hostigamiento y represión contra opositores del referendo en los meses anteriores a la votación contribuyeron a crear un clima de temor e intimidación, lo que se tradujo en un entorno que no permitió celebrar un referendo creíble. La ausencia de observadores independientes también resta confianza en el resultado. Condenamos igualmente la muerte de 26 civiles inocentes a manos de grupos armados en los días previos a la celebración del referendo. El clima de violencia, miedo y represión pone de relieve la necesidad de entablar un diálogo serio para promover la paz.

Las restricciones a los medios de comunicación se intensificaron antes del referendo, menoscabando aún más la credibilidad del proceso. Condenamos la decisión del Gobierno de suspender las transmisiones de Voice of America y de la British Broadcasting Corporation en ese momento especialmente inestable. Esa decisión, junto con otras restricciones impuestas a los medios de difusión, las detenciones arbitrarias y las duras condenas contra defensores de los derechos humanos socavan las normas democráticas básicas y ponen de manifiesto las constantes e inquietantes limitaciones al espacio cívico y político en Burundi.

Nos sigue preocupando que el Gobierno interprete la Constitución revisada como un reajuste de la duración del mandato presidencial y que, con la aplicación de otras enmiendas, trate de consolidar el poder del Presidente, imponer restricciones a los candidatos y las coaliciones de candidatos independientes e ir en contra de los principios de reparto de poder previstos en el Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi. Esas enmiendas tendrán consecuencias a largo plazo para la gobernanza y las instituciones de Burundi.

Recordamos el compromiso del partido gobernante en virtud del Protocolo de Pretoria para respetar los principios del Acuerdo de Arusha, incluido el respeto de la duración de los mandatos, y esperamos que se atenga a los mismos. Los Estados Unidos observan con atención la tendencia de los dirigentes de prorrogar su permanencia en el poder mediante la eliminación o la extensión de la duración de los mandatos. Sabemos por experiencia que cuando se priva a generaciones enteras de democracia y de libertades fundamentales, las consecuencias son a menudo la inestabilidad y la inseguridad. Parece que Burundi está siguiendo esa tendencia antidemocrática, que tememos que siente las bases para la continuación de la inestabilidad y las tensiones políticas en los años venideros.

Los Estados Unidos apoyaron y estuvieron presentes en la firma del Acuerdo de Arusha, que puso fin a años de trágica guerra civil en Burundi. Creemos que las partes deben seguir respetándolo por el bien de los burundeses y de la región en general.

El Gobierno de Burundi debe adoptar medidas contundentes para volver a abrir el espacio político a los miembros de la oposición, los medios de difusión independientes y las organizaciones de la sociedad civil, y participar en un diálogo inclusivo con las partes interesadas del ámbito político de Burundi. Es fundamental que el Gobierno de Burundi participe de buena fe en la próxima ronda del diálogo entre los burundeses. Instamos a la región a que intensifique su compromiso con Burundi en el período posterior al referendo para impulsar una solución política duradera a la crisis política del país, la reapertura del espacio político y el fin de los abusos y violaciones de los derechos humanos.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Burundi, Sr. Michel Kafando, y al Embajador Jürg Lauber por sus útiles exposiciones informativas de hoy. Quisiera expresar nuestro pleno apoyo a sus esfuerzos a favor de la paz duradera y el desarrollo sostenible en Burundi.

En las exposiciones informativas de hoy se han destacado la precariedad de la situación actual en materia política, económica y humanitaria en el país y las denuncias continuas de graves violaciones y abusos de los derechos humanos. Muchos oradores han mencionado el atentado de 11 de mayo en el que perdieron la vida 26 personas en Ruhagarika, lo que demuestra una vez más la inestabilidad de la situación de la seguridad.

El referendo del 17 de mayo se celebró en ese contexto. Observamos que el Gobierno permitió la celebración de algunos actos durante el período de campaña. Sin embargo, los informes sobre el clima general de intimidación, incluido el cierre de algunos medios de comunicación en el período previo al referendo, demuestran que siguen sin darse las condiciones para lograr la reconciliación, y la paz y la estabilidad políticas duraderas.

El espíritu y las disposiciones principales del Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi siguen siendo, por tanto, pertinentes y fundamentales. Constituyen un pilar para la paz y la estabilidad en Burundi y en toda la región. Se debe encontrar una solución política inclusiva al conflicto actual a través del diálogo. Su ausencia afectará negativamente a las próximas elecciones de 2020 y a la situación socioeconómica y humanitaria. Apoyamos plenamente el aumento de la participación en los esfuerzos de mediación dirigidos por la Comunidad de África Oriental por conducto del Presidente Museveni y el ex-Presidente Mkapa. Esperamos que el Gobierno a comprometa plenamente con el diálogo entre los burundeses.

La labor de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz es igualmente importante. La Comisión de Consolidación de la Paz sigue siendo una plataforma única para debatir la situación en el país con Burundi. Apoyamos firmemente el enfoque y los esfuerzos el Embajador Lauber y esperamos que el diálogo sobre las cuestiones socioeconómicas contribuya a aumentar la confianza entre Burundi y sus asociados. A corto plazo, es sumamente importante hacer frente a la situación humanitaria en Burundi. Se necesitan medidas urgentes para aliviar el sufrimiento inmediato causado por problemas como la inseguridad alimentaria y los desafíos en materia de protección.

Por último, las continuas denuncias de violaciones y abusos graves de los derechos humanos en Burundi siguen siendo motivo de gran preocupación. Suecia pide a las autoridades de Burundi que velen por que los tres expertos en materia de derechos humanos enviados por el Consejo de Derechos Humanos puedan llevar a cabo su labor en el país sin obstáculos. Además, instamos a Burundi a concertar sin demora un memorando de entendimiento con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como con la Unión Africana, en lo que respecta a sus observadores de derechos humanos y militares. Defender y respetar los derechos humanos y garantizar la rendición de cuentas es fundamental, fomenta la confianza, fortalece el diálogo y la reconciliación y, en última instancia, contribuye a una paz duradera.

Sr. Djédjé (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Sr. Michel Kafando por la calidad de su exposición informativa sobre la situación sociopolítica de Burundi. También doy las gracias al Embajador Jürg Lauber, cuya reciente misión a Burundi nos ha permitido seguir los acontecimientos sobre el terreno.

Mi declaración se articulará esencialmente en torno a la celebración del referendo de 17 de mayo y las perspectivas del proceso político de Burundi. El 17 de mayo, los electores burundeses se pronunciaron a favor de la reforma constitucional propuesta por las autoridades de Burundi. Côte d'Ivoire toma nota de los resultados provisorios de ese referendo, que incuestionablemente sigue siendo, en general, una prerrogativa de las autoridades burundesas. Sin embargo, deploramos la falta de consultas con los diversos estratos de la sociedad burundesa, lo cual no solo entraña el riesgo de ampliar la brecha entre la coalición que está en el poder y la oposición, sino que además podría debilitar aún más el proceso de reconciliación nacional en Burundi. Côte d'Ivoire exhorta pues a las autoridades burundesas a que, tras el referendo, se esfuercen por instaurar un clima sociopolítico pacífico que propicie la reanudación del diálogo político sobre la base de los Acuerdos de Arusha. Los Acuerdos han sido el pilar principal de la paz y la estabilidad durante más de un decenio y han puesto fin a la guerra civil del país estableciendo un sistema de compartición del poder entre los distintos componentes étnicos de Burundi.

El estancamiento en que se encuentra el diálogo político interburundés interpela a toda la comunidad internacional. En efecto, más de seis meses después del último período de sesiones del diálogo interburundés, celebrado en Uganda bajo la égida de la Comunidad de África Oriental, el proceso político no ha registrado progresos significativos, a pesar de los esfuerzos del facilitador, Sr. Mkapa. Côte d'Ivoire invita a las partes interesadas de Burundi a reanudar el diálogo sobre la base de los Acuerdos de Arusha. Las instamos a renunciar a las condiciones previas y a las medidas unilaterales a fin de crear un entorno favorable a una salida exitosa de la crisis, a través de un proceso político creíble que conduzca a la celebración de elecciones democráticas e inclusivas en 2020.

Para concluir, mi delegación alienta a la Comunidad de África Oriental y al mediador y facilitador del diálogo interburundés a trabajar en pro de la reanudación del diálogo político. Pedimos a la comunidad internacional que respalde todas las iniciativas regionales y subregionales que apunten a ese objetivo. Expresamos nuestro apoyo al Enviado Especial Kafando y le reiteramos nuestra disposición a respaldar sus esfuerzos incansables para ayudar a poner fin a la crisis de Burundi.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Mi delegación agradece la convocatoria a esta reunión y las presentaciones del Sr. Michel Kafando, Enviado Especial del Secretario General para Burundi, y del Embajador de Suiza, Jürg Lauber, en su capacidad de Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, y les expresa su pleno apoyo a las gestiones que llevan adelante.

El Perú toma nota de los resultados del referendo, pero lamenta que se haya organizado sin observadores independientes, en medio de denuncias de intimidación a los opositores y de restricciones a la libertad de prensa. Nos preocupa especialmente que las enmiendas constitucionales promovidas por el Gobierno de Burundi puedan socavar importantes compromisos asumidos en los Acuerdos de Arusha, reconocidos y respaldados por el Consejo de Seguridad, en salvaguardia de los derechos de las minorías burundesas, afectando el delicado balance gubernamental alcanzado entre las distintas comunidades después de una trágica guerra civil. En tal orden de ideas, debemos alentar a las autoridades de Burundi a proteger a toda la población, incluidas las minorías, y a poner fin a las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales que continúan produciéndose, lamentablemente. Queremos también subrayar la necesidad de rechazar los discursos de odio, mantener a todas las partes comprometidas con este delicado balance que durante más de una década ha mantenido la paz y la estabilidad en Burundi, y prevenir los actos de violencia que se han sucedido, especialmente a partir de 2015.

En el actual contexto, consideramos urgente avanzar en el proceso de diálogo interburundés y que la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos pueda reanudar sus actividades en Burundi.

Finalmente, estimamos importante que este Consejo siga con atención los desarrollos en el país, y que las organizaciones regionales y los países vecinos puedan acompañar de manera más cercana los desarrollos en el país y apoyar el diálogo interburundés auspiciado por la Comunidad de África Oriental.

Sr. Hickey (Reino Unido) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. Kafando, Enviado Especial del Secretario General para Burundi, por su exposición informativa clara y sincera, que llega en un tiempo importante para Burundi después del referendo. También quisiera dar las gracias al Embajador Lauber por su detallada exposición informativa, en particular por las seis

recomendaciones que formuló con respecto al compromiso de la comunidad internacional. Me complace decir que apoyamos todas esas recomendaciones concretas y útiles.

El Reino Unido quisiera unirse al Reino de los Países Bajos, los Estados Unidos, Francia y otros oradores de hoy para expresar nuestra preocupación por la violencia que se observó durante los preparativos del referendo. Human Rights Watch informó de que por lo menos 15 personas que se oponían al referendo fueron asesinadas, seis fueron violadas, y ocho secuestradas. Nos preocupan sobremanera las restricciones al espacio político y a los medios de difusión en el período previo al referendo. Lamentablemente, los preparativos para el referendo y la votación en sí se celebraron en un clima de intimidación y represión, con una falta de información pública sobre las reformas propuestas. Escuchamos hoy del Enviado Especial Kafando acerca de informes sobre numerosas irregularidades cometidas por la oposición y la sociedad civil. Esos actos no hacen sino reducir la confianza en que los resultados del referendo representen la voluntad del electorado.

Opinamos, en total concordancia con el Enviado Especial Kafando, que el Gobierno de Burundi debe garantizar que se respete el espíritu de los Acuerdos de Arusha cuando se lleve a cabo cualquier reforma constitucional. La crisis actual en Burundi solo puede resolverse por medio de la continuación de un diálogo inclusivo que preserve los Acuerdos. Esperamos que la aplicación de las enmiendas constitucionales no incida en los acuerdos anteriores, en particular con respecto a las cuotas étnicas y la representación de las mujeres en el Gobierno. El Reino Unido insta a la Unión Africana y a los demás garantes de los Acuerdos de Arusha a que presten una atención especial a la preservación de esos acuerdos durante la aplicación de los cambios constitucionales en Burundi. Alentamos y apoyamos a la Unión Africana en sus esfuerzos para garantizar la adhesión al espíritu de los Acuerdos.

Al igual que otros oradores que hablaron hoy, nos sentimos profundamente preocupados por la situación de los derechos humanos en Burundi. Tomamos nota con inquietud de la información que nos brindó el Enviado Especial acerca de la expulsión de los expertos en derechos humanos, y nos unimos a su exhortación a las autoridades de Burundi a que faciliten su retorno y cooperen con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Seguimos instando al Gobierno a que ponga en práctica las dos resoluciones que se aprobaron durante el 36º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/36/2 y A/HRC/36/19). También instamos al Gobierno efectúe avances teniendo en cuenta los criterios establecidos por la Unión Europea que allanarían el camino para la reanudación de la asistencia financiera de la Unión Europea a Burundi.

Lo que hemos escuchado hoy indica que hay pocas perspectivas de una rápida terminación de la crisis política o de una mejora en la situación humanitaria en Burundi. La situación actual es insostenible. A menudo hablamos en este Salón acerca de la importancia de la prevención de los conflictos. Los riesgos en Burundi son ingentes, y los argumentos a favor de la diplomacia preventiva son abrumadores. Por ende, nos unimos al llamado de la Comisión de Consolidación de la Paz a la comunidad internacional para que preste una atención especial a la situación en Burundi, y alentamos firmemente al Gobierno de Burundi, a la Comunidad de África Oriental y a la Unión Africana para que de manera robusta procuren un diálogo inclusivo y preserven los avances de los Acuerdos de Arusha, que son la única vía para garantizar la paz y la seguridad en el país.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Enviado Especial Michel Kafando por su exposición informativa sobre el referendo constitucional que se celebró en Burundi y el desarrollo de la situación en ese país. Hemos tomado nota del informe del Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas, Sr. Jürg Lauber, en su capacidad de Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz. Acogemos favorablemente el enfoque equilibrado y equidistante adoptado por la configuración con respecto a la cuestión de un arreglo con titularidad burundesa, que ha sido uno de los canales de comunicación más fiables para la comunicación con Buyumbura. Apoyamos los esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz para revitalizar la cooperación con los burundeses tratando las cuestiones relacionadas con el desarrollo socioeconómico del país y la recuperación de la confianza de los donantes.

La Federación de Rusia siempre ha pensado que el referendo de 17 de mayo sobre las enmiendas a la Constitución es un asunto estrictamente interno de Burundi. Como se sabe, los cambios fueron propuestos por la Comisión Nacional para el Diálogo Interburundés, que se compone de representantes de diversos sectores de la sociedad, incluyendo a miembros de todos los partidos representados en el Parlamento, abarcando también a la oposición, así como a asociaciones políticas no parlamentarias, el clero y la sociedad civil. El alto nivel de representación en la Comisión, incluso durante las etapas de

preparación del referendo, permitió que se dijera que el pueblo apoyaba la idea de que se celebrase el referendo. Los resultados del plebiscito demostraron una participación impresionante, sin precedentes entre los países de África, del 96,24 %, con un apoyo abrumador de votantes —el 73,26 %— a favor de las enmiendas constitucionales. Opinamos que el referendo tuvo lugar en un entorno tranquilo y fue precedido por una campaña democrática y transparente, a pesar de algunas dificultades.

Quisiéramos señalar a la atención de nuestros colegas el hecho de que las predicciones alarmistas que se habían formulado en este Salón hace apenas unas semanas no se cumplieron. Por el contrario, observamos en general una tendencia positiva en la forma en que se desenvuelve la situación en el país. No estamos idealizando la situación, pero tampoco vemos razón alguna para hacerla de menos, como han hecho hoy algunos de nuestros colegas. Eso podría enviar a quienes no gozan de apoyo en la sociedad burundesa un mensaje erróneo acerca de la actitud del Consejo de Seguridad con respecto a Burundi.

La realidad de la situación en materia de seguridad en Burundi queda demostrada indudablemente por el hecho de que el 22 y 23 de mayo se celebrará en Buyumbura el septuagésimo segundo período de sesiones de la Unión Interparlamentaria Africana. Exhortamos a que eso se tome en consideración, incluso al examinar la justificación para que el expediente de Burundi se mantenga en la agenda ya sobrecargada del Consejo de Seguridad. En última instancia, siempre hay problemas en todos los países. Sin embargo, es importante velar por que el Consejo examine únicamente las cuestiones que constituyan una amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales. No nos parece bien que el Consejo se inmiscuya en situaciones políticas internas de los países, usurpando el papel de otras estructuras de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, brindando asesoramiento sobre las estructuras del Estado y sermoneando acerca de la democracia y de cómo se debe vivir. Hoy en día, lamentablemente, hay muchas personas que quieren decirle a un gobierno independiente lo que debe hacer. Debemos respetarnos a nosotros y respetar a los demás. Ejercicios como estos definitivamente no hacen nada por aumentar la autoridad del Consejo de Seguridad a los ojos de los gobiernos de África.

Sr. Zhang Dianbin (China) (*habla en chino*): China quisiera dar las gracias al Sr. Kafando, Enviado Especial del Secretario General para Burundi, y al Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas, Sr. Jürg Lauber, en su capacidad de Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, por sus exposiciones informativas. Valoramos sus esfuerzos para promover la paz y la estabilidad en Burundi y la región.

La situación actual en Burundi en general es estable. El Gobierno ha trabajado activamente para preservar la paz y la estabilidad nacionales y promover el desarrollo económico y social. Ha formulado un plan de desarrollo nacional, ha firmado un acuerdo con Tanzanía y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre el retorno de los refugiados y ha trabajado con los países vecinos para promover el retorno voluntario de los refugiados burundeses a sus hogares. China aplaude esos avances. Burundi es un país importante en la región de los Grandes Lagos, y su estabilidad y desarrollo contribuyen a la paz y la estabilidad de toda la región. La comunidad internacional debe seguir brindándole una asistencia constructiva. China quisiera hacer hincapié en los tres aspectos siguientes.

Primero, hay que guardar el respeto debido a la titularidad nacional, la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Burundi. China toma nota de que la Comisión Electoral Nacional Independiente anunció recientemente los resultados del referendo constitucional, con una participación muy amplia y los votos de casi tres cuartas partes de la población a favor, lo que demostró plenamente la capacidad del Gobierno y el pueblo de Burundi de gestionar apropiadamente las cuestiones sobresalientes. La comunidad internacional debe examinar la situación en Burundi de manera exhaustiva y objetiva en relación con la titularidad del país en lo que atañe a sus propios asuntos y brindar una asistencia constructiva con miras a preservar la paz y el desarrollo de la región.

Segundo, hay que prestar un apoyo continuo al proceso político de Burundi. Valoramos los esfuerzos positivos que realizan las organizaciones regionales y subregionales como la Unión Africana, la Comunidad de África Oriental (CAO) y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos para ejercer sus buenos oficios con respecto a la cuestión de Burundi. Estamos de acuerdo en que la CAO asuma el liderazgo en ese sentido.

Tercero, nuestra prioridad debe ser aumentar la asistencia humanitaria a Burundi y apoyar su desarrollo económico y social. Burundi sigue enfrentando desafíos humanitarios a causa de una brecha relativamente amplia en la financiación de la asistencia humanitaria. Esperamos que sus asociados internacionales honren sus compromisos en tiempo y forma y le brinden asistencia. Pedimos a los organismos y las organizaciones

pertinentes que reanuden su cooperación económica y su asistencia para el desarrollo del país lo antes posible. El Enviado Especial del Secretario General y la Comisión de Consolidación de la Paz son puentes importantes para la comunicación entre Burundi y la comunidad internacional. Esperamos que aprovechen sus ventajas respectivas y mejoren su comunicación en cooperación con el Gobierno de Burundi. China está dispuesta a seguir respaldando su labor.

China ha apoyado permanentemente el proceso de paz de Burundi y ha ayudado a su reconstrucción nacional lo mejor que ha podido. Estamos dispuestos a desempeñar un papel constructivo para lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible de Burundi.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Enviado Especial Michel Kafando por su exposición informativa sobre la situación política en Burundi. Siempre hemos valorado la contribución del Enviado Especial. Encomiamos también al Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas, Sr. Jürg Lauber, en su capacidad de Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, y apreciamos su exposición informativa. Su intervención ha demostrado una vez más cuán útil es la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz para el Consejo de Seguridad, y cómo, cuando se gestiona de manera eficiente como lo ha hecho el Embajador Lauber, la función asesora de la Comisión es crítica para hacer que el Consejo sea más eficaz y, me permito añadir, más sabio.

Pudimos seguir de cerca el referendo constitucional, que tuvo lugar el 17 de mayo. Tomamos nota del entorno por lo general tranquilo durante la campaña y la realización del referendo, a pesar de los informes acerca de acusaciones de intimidación y represión contra los que se oponían a los cambios constitucionales, que nos refirieron tanto el Enviado Especial como el Presidente de la configuración encargada de Burundi. Pensamos que toda queja con respecto al proceso del referendo y su resultado debe plantearse a través de los mecanismos jurídicos establecidos de una manera más transparente.

También nos alienta observar que la situación en materia de seguridad en Burundi continúa estable. Ahora que el país se prepara para abordar el resultado del referendo, la cuestión candente es cómo evitar la erosión de la calma relativa que prevalece en la actualidad.

Como hemos afirmado reiteradamente, el estancamiento político del país solo podrá superarse por medio de un diálogo pacífico, inclusivo y consensuado. La falta de progresos, en ese sentido, en la mediación dirigida por la Comunidad de África Oriental (CAO) ha sido motivo de grave preocupación. Por ello, el rápido reinicio de un diálogo auténtico e inclusivo, bajo los auspicios de la CAO y con el apoyo de la Unión Africana (UA) y las Naciones Unidas sobre la base del espíritu del Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi y la Constitución de Burundi, es muy urgente para garantizar una paz y una estabilidad duraderas, así como un futuro mejor para Burundi.

Estamos convencidos de que, como lo subrayó el Embajador Lauber, la sólida coordinación y coherencia entre la CAO, la Unión Africana y las Naciones Unidas es fundamental para hacer avanzar el proceso de paz. Instamos al Gobierno de Burundi a que se vuelva a comprometer a participar en el proceso de diálogo. Todos los interlocutores en la crisis de Burundi deben cooperar también plenamente con el facilitador del diálogo interburundés y participar en ese proceso de buena fe.

La interacción entre la comunidad internacional y el Gobierno de Burundi debe basarse en una estrategia realista orientada a forjar instituciones fuertes y crear un clima propicio en el cual las divergencias políticas puedan abordarse sin volver a caer en la violencia del pasado. En ese sentido, el Consejo debe explorar nuevas vías para volver a comprometerse con Burundi a fin de abordar el estancamiento político. Si bien aplaudimos y alentamos la labor del Presidente de la configuración encargada de Burundi al servir de puente para el diálogo entre Burundi y la comunidad internacional, también recomendamos explorar la diplomacia discreta, en estrecha coordinación con la UA y la CAO, a fin de implicar al Gobierno de Burundi. El fomento de la confianza en todo esto es crucial.

Dado que el impasse político, junto con la continua reducción de la asistencia financiera internacional, han ejercido una presión socioeconómica muy fuerte sobre Burundi, pensamos que aliviar las dificultades socioeconómicas de la población, así como abordar la situación humanitaria, deben ser también parte integral de este nuevo compromiso. Las propuestas que hizo hace un tiempo el Embajador Lauber merecen ser estudiadas exhaustiva y seriamente.

En cuanto al Gobierno de Burundi, nos parece que es importante que entable un diálogo sincero con la comunidad internacional para explicar el proceso de reforma constitucional y su resultado, el plan para las elecciones de 2020, y los compromisos con el espíritu del Acuerdo de Arusha.

El Gobierno podría asimismo considerar seriamente la situación relativa a los tres expertos en derechos humanos, que recibieron el mandato en virtud de la resolución 36/2 del Consejo de Derechos Humanos, presentada en Ginebra el 28 de setiembre de 2017 por los países africanos, entre ellos Burundi, y recopilar información con vistas a conseguir la asistencia que se necesita urgentemente para colmar la brecha de capacidad existente en la zona.

Para concluir, la paz sostenible puede lograrse únicamente por medio de una solución integral sobre la base de los Acuerdos de Arusha y la Constitución de Burundi. Ahora que el referendo se ha aprobado, solo podemos esperar que todos los interesados pertinentes se muestren dispuestos a entablar un diálogo sincero y auténtico para trazar el mejor camino hacia adelante.

Burundi es un país que sigue contribuyendo de manera sustancial a la paz y la seguridad en Somalia, lo cual tiene una importancia capital para la paz en el Cuerno de África en particular y en toda África en general. Es también desde esa perspectiva que contemplamos la necesidad de mejorar las relaciones entre Burundi y la comunidad internacional. Abrigamos la esperanza de que el Embajador Lauber siga aplicando el enfoque alentador que ha adoptado para el proceso en el que se ha embarcado.

Sr. Almunayekh (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. Michel Kafando y al Representante Permanente de Suiza en su capacidad de Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz por sus valiosas exposiciones informativas.

Hemos seguido con interés los esfuerzos que ha realizado el Gobierno de Burundi para concluir el referendo sobre la Constitución, que tuvo lugar el 17 de mayo de 2018, con la participación de la mayoría de los partidos políticos. Según los resultados preliminares anunciados nacionalmente por la Comisión Electoral Nacional Independiente, el 73,26 % de los votantes votó a favor de los cambios constitucionales. Esa participación es muy elevada. De hecho, refleja las ambiciones del pueblo de Burundi, a pesar de la calma relativa que prevalecía en Burundi en esos momentos. Esperamos que las elecciones presidenciales de 2020 se celebren en el mismo ambiente de calma.

Teniendo en cuenta ese hito que se logró en Burundi, instamos al Gobierno a que avance más allá de la etapa actual y elabore planes futuros para promover el bienestar del pueblo de Burundi, cuya seguridad y sustento han sufrido como consecuencia de la inestabilidad política de los últimos dos años. Recalcamos la importancia de entablar un diálogo nacional inclusivo sin condiciones previas a fin de permitir la expresión de las aspiraciones de todo el pueblo burundés.

En ese contexto, valoramos enormemente los esfuerzos concertados que ha desplegado el Presidente de Uganda Yoweri Museveni, el mediador del diálogo político dirigido por la Comunidad de África Oriental (CAO), y el Sr. Benjamin Mkapa, su facilitador. Esperamos que el diálogo tenga éxito y alcance soluciones de consenso que garanticen la estabilidad política de Burundi. Reafirmamos la necesidad de que el Gobierno de Burundi colabore con las organizaciones regionales e internacionales, a saber, las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Unión Europea y la CAO, para garantizar la estabilidad deseada.

Hemos seguido con interés todos los esfuerzos efectuados el año pasado para lograr que las partes en el conflicto de Burundi se sentaran a la mesa de negociación en Arusha. Lamentablemente, esos esfuerzos no tuvieron éxito. Por lo tanto, exhortamos a que continúen esos esfuerzos porque opinamos que no pueden lograrse progresos tangibles en el proceso político entre la oposición y el Gobierno de Burundi a menos que todas las partes se sienten a la misma mesa de negociación para llegar a un consenso, acabar con la polarización política y establecer el estado de derecho y la seguridad. La única manera de alcanzar ese consenso es que todas las partes cumplan con el Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi, que se firmó en Tanzanía en 2000.

Para concluir, quisiera encomiar el retorno voluntario de los refugiados burundeses tras el acuerdo tripartito firmado por el Gobierno de Burundi, el Gobierno de Tanzanía y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Las autoridades de Burundi deben redoblar sus esfuerzos para garantizar la reintegración de los refugiados en la sociedad y establecer un entorno favorable a ese objetivo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Polonia.

En primer lugar, quisiera dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Burundi, Sr. Michel Kafando, y al Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi, Embajador Jürg Lauber, por sus amplias exposiciones informativas.

La situación en Burundi debe considerarse en el contexto regional más amplio de la región de los Grandes

Lagos. Se corre el riesgo de que esa situación haga que Burundi y sus vecinos queden sumidos en una crisis humanitaria y de refugiados. A la vez que agradecemos a los mediadores internacionales y regionales los esfuerzos realizados hasta la fecha, alentamos a la Comunidad de África Oriental y la Unión Africana a que intensifiquen su empeño en poner fin al estancamiento político y mejorar la coordinación de sus medidas en ese sentido.

Reconocemos el Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi, con sus disposiciones relativas a la necesidad de lograr un consenso político amplio y evitar la concentración de poder en una sola institución o unidad como instrumento principal para la paz y la estabilidad en Burundi y en la región. Polonia quisiera hacer hincapié en el papel especial que los dirigentes de los países vecinos y los garantes del Acuerdo de Arusha deben desempeñar para superar las causas que generan la inestabilidad en la región.

Preocupa a Polonia la situación en Burundi, tanto en el período previo al referendo como en la tensa situación después de la votación. Nos preocupa el deterioro de la situación de los derechos humanos y las restricciones al espacio político para los miembros de la oposición, los medios de comunicación independientes y la sociedad civil. Esperamos que el diálogo entre burundeses prosiga, ya que solo un diálogo político inclusivo puede garantizar una solución sostenible y aceptable ampliamente.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

Tiene ahora la palabra el representante de Burundi.

Sr. Shingiro (Burundi) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera felicitarla personalmente a usted y a su país, Polonia, por haber asumido la Presidencia rotatoria del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. Naturalmente, le aseguro que puede usted contar con el apoyo pleno y la cooperación total de mi delegación durante el resto de su mandato. Permítame también dar las gracias, a través suyo, a los demás miembros del Consejo que han apoyado siempre el respeto de los principios y valores de la Carta de las Naciones Unidas al tratar la situación en Burundi en el Consejo, si bien algunas delegaciones siguen prisioneras de su discurso de 2015 o sujetas a este, sin evolucionar paralelamente a la situación en el país. También quisiera dar las gracias al Embajador Jürg Lauber, mi colega de Suiza, Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi, por su papel positivo y cada vez mayor en el proceso de consolidación de la paz en mi país, Burundi. No puedo dejar de dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General, Sr. Michel Kafando, por su exposición informativa de esta mañana ante el Consejo.

El propósito de mi declaración es informar al Consejo de Seguridad sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Burundi desde la última exposición informativa, que tuvo lugar hace tres meses en este mismo Salón, sobre la situación en mi país (véase S/PV.8189).

En el plano político, Burundi acaba de concluir el referendo constitucional celebrado el 17 de mayo con un éxito rotundo. Según los resultados provisionales a nivel nacional anunciados el lunes 21 de mayo por la Comisión Electoral Nacional Independiente, el “sí” a la nueva Constitución de Burundi obtuvo una amplia victoria, con el 73,26% de los votos y un índice de participación sin precedentes del 96,24%. Mediante el referendo, el pueblo de Burundi acaba de demostrar a la comunidad internacional su madurez política y su capacidad de organizar elecciones libres, transparentes y pacíficas y, ante todo, con un presupuesto enteramente nacional.

El referendo y la campaña de dos semanas que lo precedió se desarrollaron en muy buenas condiciones en todo el país y en la diáspora. Durante todo el proceso y hasta el día de las elecciones no se informó a la Comisión Electoral de ningún incidente de importancia. La campaña fue sumamente intensa, plural, colorida e inclusiva. En total, además del partido gobernante, 25 partidos políticos y coaliciones de la oposición participaron en la campaña electoral que se celebró pacíficamente en todo el país, con un sentido de tolerancia política muy alto entre los partidarios del “sí” y los partidarios del “no” a la revisión de la Constitución.

Al votar un 73,26% en favor de la nueva Constitución con una participación sin precedentes del 96,24%, el pueblo de Burundi acaba de reafirmar una vez más su soberanía, su unidad en la diversidad, su cohesión social, su tolerancia política, su patriotismo, su valentía y su voluntad de asumir definitivamente la titularidad de la gobernanza política, económica y cultural de Burundi. La fecha de 17 de mayo de 2018 será un día inolvidable, escrito con letras de oro en la historia política de Burundi.

Mi delegación recuerda brevemente que la reforma constitucional que acaba de completarse con éxito es el resultado de amplias consultas llevadas a cabo durante más de un año con la población de Burundi en toda su diversidad. Fue un ejercicio encaminado a lograr la estabilidad del país a largo plazo, en particular poniendo fin al período de transición en virtud de la Constitución de 2005.

En el plano sustantivo, la nueva Constitución respeta plenamente el Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi, de 2000, al que el Gobierno concede gran importancia. Todos los artículos sustantivos —repito: todos los artículos sustantivos— del Acuerdo de Arusha por los que se garantizan, en particular, los principios democráticos, la soberanía, la cohesión social, la estabilidad política, la unidad nacional, la justicia social, la protección de las minorías, las cuotas de etnias y de género en las instituciones, la limitación de los mandatos y la protección de los derechos humanos se han mantenido o incluso fortalecido. Lo que se dice acerca de la supuesta falta de respeto del Acuerdo de Arusha proviene de la manipulación de la opinión y la voluntad de algunos agentes exógenos de desestabilizar nuestro país. Ese comportamiento, que se ha manifestado desde 2015, no está muerto ni enterrado. Somos muy conscientes de ello. El pueblo de Burundi se mantiene alerta para salvaguardar su unidad y cohesión. Ante el grado de patriotismo que se ha desarrollado entre los burundeses desde 2015, no habrá cabida para ningún intento de desestabilizar el país desde el extranjero.

Hasta la fecha, solo un agente político, líder de una coalición independiente denominada Amizero y'Abarundi, del total de 26 partidos que participaron en el escrutinio, ha impugnado, sin convencer a nadie, el resultado del referendo de 17 de mayo. Eso se hizo incluso antes de que se conocieran los resultados oficiales provisionales publicados por el órgano competente, que es la Comisión Electoral Nacional Independiente. Cabe recordar aquí que ese agente político nunca ha reconocido ningún resultado electoral desde que participa en política. Se trata de una reincidencia en su negación de los resultados de todas las elecciones en que ha participado. En caso de que ese agente reincidente no retire su impugnación infundada, la sabiduría y el estado de derecho lo obligan naturalmente a ajustarse al código electoral, haciendo uso de los mecanismos jurídicos competentes para gestionar las controversias electorales.

Hoy, al formular sus declaraciones en el Salón, algunas delegaciones han atacado el proceso de referendo, que acaba de concluirse con éxito. Son las mismas delegaciones que formularon hipótesis alarmistas antes del referendo, que, sin embargo, afortunadamente, se desarrolló en condiciones muy buenas. A dichas delegaciones debo decirles que el referendo es víctima de su propio éxito.

Con respecto a la cobertura mediática del referendo, mi delegación encomia la extraordinaria sinergia entre los medios de comunicación públicos y privados. Tan pronto como abrieron las mesas electorales, 15 emisoras de radio públicas y privadas proporcionaron cobertura en directo del escrutinio en los cuatro idiomas más hablados del país. Esta presencia mediática permanente reforzó el grado de transparencia de la votación, al igual que la presencia de los mandatarios políticos de cada partido y coalición política en todos los colegios electorales, dotados del derecho a confirmar los resultados de la votación después del escrutinio.

En lo que respecta a los medios de comunicación, cabe señalar que Burundi acaba de ser condenado de manera injusta y prematura por algunos de sus asociados por haber suspendido temporalmente de dos emisiones de la British Broadcasting Corporation (BBC) y Voz de América por violaciones flagrantes de las normas deontológicas del periodismo. Tras una rigurosa investigación, el Servicio Mundial de la BBC, en su carta de 11 de mayo dirigida al Presidente del Consejo Nacional de la Comunicación de Burundi, reconoció que los periodistas implicados en la organización y realización de una entrevista con un invitado cercano a la oposición radical habían actuado contraviniendo la ética profesional y las estrictas normas de la BBC.

Tras reconocer los hechos, la dirección de la BBC presentó su disculpa oficial al Consejo Nacional de la Comunicación en su carta de 11 de mayo. En la misma carta, la BBC se comprometió a no escatimar esfuerzos para evitar que esas infracciones de la ética periodística se repitan en el futuro. El Consejo Nacional de la Comunicación de Burundi aceptó las disculpas de la BBC y aguarda el seguimiento del derecho de respuesta que ha prometido esta radio al Gobierno de Burundi para cerrar rápidamente esta cuestión con un espíritu constructivo. Mi delegación alienta a Voz de América, que reconoció en su carta de 18 de mayo haber difundido información tendenciosa sobre Burundi, a hacer lo mismo.

En lo que respecta al diálogo como medio de consolidación de la paz y la solución pacífica de las controversias políticas, Burundi reitera su compromiso de consolidar la paz, la unidad, la estabilidad, la cohesión social, la armonía nacional, el estado de derecho y el orden democrático en curso mediante un diálogo constante.

Con respecto a la situación de la seguridad, Burundi mantiene su firme compromiso con la paz, la estabilidad y la reconciliación nacional. La situación de la seguridad es por lo general buena en todo el territorio burundés. La celebración de un referendo constitucional libre, transparente, democrático y pacífico y la organización, del 22 al 23 de mayo, del septuagésimo segundo período de sesiones del Comité Ejecutivo de la Unión

Parlamentaria Africana en Buyumbura son prueba de ello. Al final de dicho período de sesiones, la Unión Parlamentaria Africana se congratuló de la evolución positiva de la situación política, social y de la seguridad en Burundi. Esta considera que la normalización de la situación general en el país debe impulsar a nuestros asociados de la Unión Europea a normalizar sus relaciones con Burundi mediante el levantamiento de las sanciones económicas que causan dificultades injustamente al pueblo de Burundi. La Unión Parlamentaria Africana también lamenta la mala comprensión y valoración de la situación política, social y de la seguridad en Burundi por las campañas de desinformación que inundan actualmente la comunidad internacional. En su declaración a la prensa, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Unión declaró, entre otras cosas, que "lo que se dice acerca de Burundi no es lo mismo que vemos sobre el terreno". También dijo que lo que ellos encontraron fue "un país viable y pacífico, un país que necesita apoyo en sus esfuerzos de reconciliación y de desarrollo".

En lo que respecta a la cooperación bilateral con nuestros asociados, Burundi reitera su compromiso de fortalecer sus relaciones de amistad y cooperación mutuamente beneficiosas con sus asociados tradicionales y no tradicionales en un espíritu constructivo y de respeto mutuo. Debemos pasar juntos la página de 2015 y mirar hacia el futuro de Burundi y la celebración de elecciones pacíficas en 2020. El Burundi que queremos es un Burundi pacífico, estable y próspero que viva en armonía con sus vecinos y con las demás naciones del mundo.

En materia de derechos humanos, Burundi continúa su labor de promoción y protección de los derechos humanos tanto desde el punto de vista normativo como institucional. Reafirmamos aquí ante los miembros del Consejo nuestra plena cooperación con la comunidad internacional en la protección y promoción de los derechos humanos, de conformidad con las normas establecidas en la Carta de las Naciones Unidas.

En lo que respecta al regreso de los refugiados, el movimiento de repatriación voluntaria que comenzó en 2016 continúa a un ritmo satisfactorio con la llegada de varios miles de ciudadanos que se habían refugiado en Tanzanía en particular. Desde 2016 y hasta la fecha, más de 200.000 burundeses ya han regresado a su patria de manera voluntaria. Y en 2018, Burundi espera 72.000 repatriados, provenientes principalmente de Tanzanía.

En el plano humanitario, Burundi espera que el apoyo de la comunidad internacional se dirija principalmente a los esfuerzos de desarrollo en curso en el país. La ayuda humanitaria debe limitarse únicamente a las personas que se encuentran en situaciones de urgencia.

No puedo concluir mi declaración sin reiterar nuestra solicitud urgente de retirar a Burundi del programa del Consejo de Seguridad. No hay ningún criterio objetivo que justifique el hecho de mantener a Burundi en el programa del Consejo, conforme a las disposiciones de la Carta, que todos conocen. No pedimos un trato de favor, solo pedimos que Burundi reciba un trato justo, al igual que los demás Estados Miembros, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

La situación en Burundi está lejos de constituir una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, la misión principal del Consejo de Seguridad. Al contrario, Burundi participa activamente y de manera admirable en misiones de mantenimiento de la paz en todo el mundo, con más de 6.000 hombres y mujeres desplegados, principalmente en Somalia y la República Centroafricana. Participamos en las misiones de paz para corresponder a la comunidad internacional, que se mantuvo al lado de Burundi en los momentos oscuros de su historia, antes del renacimiento de la democracia en 2005. El tiempo y la energía dedicados a Burundi deberían dirigirse a otras zonas de conflicto y tensión, que son cada vez más numerosos. Pido al Consejo que nos escuche y tenga en consideración nuestro llamamiento. De lo contrario, la historia recordará que Burundi se mantuvo en su programa al margen de los criterios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, lo cual podría crear un precedente peligroso.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.